

El Ayuntamiento de este Real Valle y Herman-
 dad de Valdegoria congregado segun costumbre en
 su sala capitular Vaso de la presidencia de D.ⁿ Man-
 Alonso Alc. y Juez Ordinario de este mismo Valle
 y su Hon.^a a efecto de informar en quanto a la con-
 ducta politica observada durante el pretendido sistema
 Constitucional por D.ⁿ Ysidoro de Anzola Ver.^o del Lugar
 de Machicabo Teniente de Pior. Provincial de esta
 dha Hermandad por difuncion de D.ⁿ Pedro de Mari-
 gorta q.^e lo era en propiedad, en cumplim.^{to} de lo pre-
 venido en decreto hecho por esta M. N. Provincia
 de Alava en su Junta gral. extraordinaria celebrada
 en la mañana del dia veinte tres del mes de Abril
 Ultimo; puede decir este insinuado Ayuntamiento
 que dho D.ⁿ Ysidoro de Anzola, se alla adornado de
 las mas malas qualidades en punto a la causa de
 la Religion y del Trono, quien por lo mismo no ha sido
 ni es dho Anzola afecto a citad Gobierno, antes
 por el contrario enemigo de la imbecitada constitucion,
 y por lo mismo se alla el tal Anzola de volunta-
 rio Realista entre los de este citad Valle. Por
 cuyo motivo este insinuado Ayuntamiento no se le
 ofrece el menor reparo en que dho Anzola asista
 a las Juntas generales ordinarias y extraordi-
 narias q.^e se celebren por esta dha M. N. Pro-
 vincia por el tiempo que le esta conferido el poder
 por difuncion del citad Marigorta. Que
 es quanto puede informar a esta insinuada
 M. N. Provincia este recordado Ayuntamiento en

cumplimiento de su deber. Villanueva de Val-
degovia Nov. 18, de 1823^a

El Presidente del Ayuntam^{to}

Manuel Alonso

De acuerdo del Ayuntamiento

Benigno de Angulo